

Santander, a 10 de septiembre de 2021

Los colectivos y organizaciones firmantes consideramos:

- Que es urgente que Cantabria se dote de una Ley de Memoria que trate de mitigar, aunque sea tarde y parcialmente, los vacíos, los silencios, las mentiras, los encubrimientos y las agresiones a la memoria de las víctimas del golpe de Estado, de la dictadura y de sus consecuencias, que se extendieron hasta entrados los años ochenta.
- Que es imposible poner una fecha final al proceso de transición de la dictadura a la democracia, ya que, tras 40 años de totalitarismo y militarismo, las raíces del franquismo eran profundas. Sin embargo, la ley debe cubrir, al menos, las violaciones de derechos humanos contra civiles por razones políticas, sociales, religiosas, sexuales o sindicales cometidas hasta la publicación de la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía de Cantabria (1 de febrero de 1982).
- Que esta ley llega tarde y eso significa que ya hay miles de cántabras y cántabros, y de personas que estaban en la región, que nunca conocerán la verdad sobre sus victimarios, que no han obtenido justicia y que no han sido reparadas por lo ocurrido. Esta realidad hace más urgente aún no sólo la aprobación de la ley, sino de una memoria económica que la dote del presupuesto necesario para su efectiva y real ejecución.
- Que el proyecto de Ley de Memoria de Cantabria aún no es el que querríamos, pero apoyamos su aprobación porque ni el tiempo, ni las víctimas, ni esta sociedad pueden soportar más atrasos. Sin embargo, nos gustaría hacer constar que la exposición de motivos del proyecto debería ser más explícita y huir de las lógicas de la equidistancia, situando el inicio de la violencia en el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, nombrando o señalando a los victimarios y reconociendo, entre otras, las instituciones legítimas que fueron violentadas (como, por ejemplo, el Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos); el proyecto habla de cántabros y cántabras como víctimas pero habría que sumar a los miles de personas de otras comunidades e, incluso, de otros países, que quedaron atrapadas en Cantabria tras la derrota del Frente Norte y que sufrieron la represión, la tortura, la muerte; las propuestas sobre la inclusión de la Memoria Histórica en el currículo educativo no debe ser una sugerencia, sino una obligación para la Consejería de Educación.
- El incumplimiento de esta ley debe tener consecuencias. Cantabria no puede soportar otro marco de impunidad casi total como el ocurrido con el incumplimiento respecto a la Ley 52/2007 por parte, especialmente, de las administraciones públicas locales.
- Que las organizaciones, colectivos y organizaciones civiles que agrupan a las víctimas o que trabajan los temas de memoria colectiva deben formar parte del proceso de implementación de la ley y deben fiscalizar que no quede en un documento más, sino que se convierta en una pieza clave de la democratización de nuestra sociedad y de un nuevo marco de respeto a los derechos humanos. Sin embargo, el Gobierno regional no debe delegar sus obligaciones en las asociaciones y organizaciones memorialistas.

- Que la actitud de los partidos de la oposición en Cantabria es negacionista, en unos casos, y lamentablemente ambigua, en otros. Cualquier posicionamiento contra la Memoria histórica y democrática es anticonstitucional, atenta contra los principios básicos de los derechos humanos y va en contravía de los informes y recomendaciones de Naciones Unidas en esta materia.
- Que Cantabria necesita acometer un esfuerzo ingente para identificar a las víctimas, localizar a las personas desaparecidas de forma forzosa, eliminar las huellas de la dictadura en callejeros y monumentos públicos, identificar los sitios de memoria y acometer actos de reparación simbólica que ayuden a procesar el dolor y la humillación a los que han sido sometidos miles de cántabros y cántabras.

Los colectivos y organizaciones firmantes de este comunicado anunciamos públicamente nuestra disposición a colaborar con las instituciones si este esfuerzo se asume política, social y financieramente, pero también estamos dispuestas a denunciar las tibiezas, las indecisiones o la falta de voluntad política a la hora de que Cantabria sea ejemplar en el cumplimiento de su propia Ley de Memoria Histórica y Democrática. Por desgracia, los antecedentes respecto al incumplimiento de la ley estatal de 2007 nos obligan a estar alerta.

Suscriben

- Alega Cantabria
- Asambleas Feministas de Cantabria
- Asamblea Ciudadana por Torrelavega (ACPT)
- Asociación Cultural La Vorágine Crítica
- Cantabria No Se Vende (CNSV)
- Cantabristas
- CGT
- Colectivo Memoria de Laredo
- Comisiones Obreras Cantabria
- CNT Santander
- Desmemoriados
- Izquierda Unida Cantabria
- Juventudes Socialistas
- Partido Comunista de España Cantabria
- Plataforma de Cantabria por la III República
- Mujoca
- Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Cantabria (STEC)
- UGT Cantabria